



Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

# Sin novedad en el PEF: ciencia y cultura quedan con incrementos mínimos

Los legisladores optaron por dejar intacto el proyecto presentado por la SHCP en lo que se refiere a estos rubros; pese a haberse generado grupos de trabajo y mesas de diálogo con los sectores, a modo de parlamento abierto, el resultado es un presupuesto inercial

Nely Toche  
nely.toche@eleconomista.mx

**T**al y como lo planteó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF) el pasado 8 de septiembre, la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en México recibirá un monto de 128 mil 746 millones, correspondientes al Anexo 12 y la cultura se queda con poco más de 15 mil 925 millones, distribuidos en el Ramo 48.

Así lo aprobó la mayoría parlamentaria de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados la noche del viernes, con 270 votos a favor, 219 en contra y una abstención, luego de rechazar todas y cada una de las 2 mil 264 reservas presentadas por la oposición para modificar el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

El presupuesto asignado para CTI representa un 16% más respecto a 2022 en términos nomi-

nales; en términos reales es un 10.5%. Ciertamente es el mayor monto para el rubro en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo el aumento más significativo en el Anexo 12 es para la Secretaría de Energía, a la que se asigna un aumento de 579% respecto a 2022 que se traducen en 8 mil 183 millones de pesos y para la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a través de la Amexid recibirá 5.3 millones de pesos, lo que presenta un aumento de 120 por ciento respecto a 2022.

En contraste, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que funge como cabeza de sector, recibirá 31 mil 655 millones de pesos, que significan sólo un incremento nominal del 7% respecto a los 29 mil 564 millones de pesos en 2022, pero que en términos reales sigue estando por debajo del presupuesto de 2018. En porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) el presupuesto 2023 para CTI su-

be 0.03% respecto al año anterior en recursos fiscales, muy por debajo de la meta del 1% del PIB que mandata la actual Ley de Ciencia y Tecnología.

Para el Ramo 48 Cultura, el presupuesto asignado significa un incremento nominal de 896.5 millones de pesos; en comparación con el presupuesto del 2022; sin embargo, considerando el factor inflacionario, el incremento en términos reales sería de apenas el 0.9 por ciento.

Por tercer año consecutivo el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec tendrá el mayor presupuesto, colocándolo como el proyecto prioritario con una asignación de 3 mil 670 millones de pesos, es decir, el 24% del total del dinero destinado a la cultura para 2023. Para el sector central de la Secretaría de Cultura el paquete fiscal propone 6 mil 652.6 millones de pesos, lo que arroja un decremento real de 6.1 por ciento.



Destacan los incrementos para el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), que tendrá 293.4 millones de pesos y en términos reales crecerá su asignación en 38.8% frente al PEF 2022, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con 4 mil 739.2 mdp, que significa un aumento del 12.5 por ciento. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) se queda con 3 mil 460.8 millones, un decremento real de 0.9 por ciento.

**Sin tomar en cuenta las observaciones**

Ciencia, tecnología e innovación se analizaron en el Legislativo co-

mo parte del rubro de desarrollo económico, en dicha discusión se determinó la necesidad de aumentar el presupuesto destinado a CTI de acuerdo con el nivel establecido en el artículo 9bis de la Ley de Ciencia y Tecnología al 1% del PIB.

En el análisis, la doctora Brenda Valderrama Blanco señaló que en el etiquetado de este año se favorece a la Subsecretaría de Electricidad, misma que no está clasificada dentro de la función Ciencia y Tecnología. Otro ejemplo es la Dirección General de Energías Limpias, que tiene asignados 243 mdp para transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo, es

decir que tampoco están clasificados dentro de la función Ciencia y Tecnología. También se señala que actualmente el 50% de los recursos etiquetados al Anexo 12 se reclasifican impidiendo su seguimiento.

Por otro lado, el presupuesto para el Ramo 38 asciende a 31,298 mdp, el 98% está clasificado dentro de la subfunción investigación científica pero solamente el 4% se aplicará realmente al financiamiento de las investigaciones, la tercera parte de lo que se ejercía anualmente en la administración anterior.

Más información: [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

## I Presupuesto para Cultura en 2023

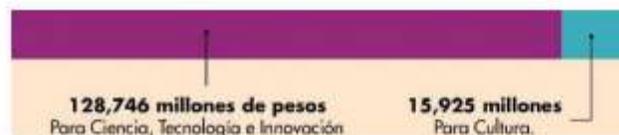
Del lado izquierdo se hace una comparación en bruto de los presupuestos de 2022 y 2023. En "Nominal" se muestra la variación en bruto del presupuesto entre un año y el otro, mientras que los porcentajes de la extrema derecha muestran la variación real ya afectada por la inflación. Es decir, se observa que el incremento real para el Ramo 48 será mínimo en 2023, de menos del 1%, aunque dependencias como el INAH y el Imcine reflejan incrementos importantes.

**PEF 2023** | En Sector Central se incluye el presupuesto para Chapultepec.

	2023	2022	VARIACIÓN		
			NOMINAL	REAL*	
Ramo 48, Cultura	<b>15,925,050,769</b>	15,028,490,017	896,560,752	<b>0.9%</b>	
Sector Central	<b>6,652,634,482</b>	6,748,479,981	-95,845,499	<b>-6.1%</b>	
Chapultepec	<b>3,670,000,000</b>	3,823,590,000	-153,590,000	<b>-8.6%</b>	
Órganos descentralizados	INBAL	<b>3,460,834,869</b>	3,327,320,957	133,513,912	<b>-0.9%</b>
	INAH	<b>4,739,228,697</b>	4,011,157,057	728,071,640	<b>12.5%</b>
	Radio Educación	<b>82,448,724</b>	79,208,000	3,240,724	<b>-0.9%</b>
	Indautor	<b>74,146,365</b>	70,621,244	3,525,121	<b>0.0%</b>
	INEHRM	<b>35,480,104</b>	33,711,007	1,769,097	<b>0.2%</b>
	CCC	<b>28,649,250</b>	27,056,446	1,592,804	<b>0.8%</b>
	Educal	<b>40,271,205</b>	38,136,890	2,134,315	<b>0.6%</b>
	Estudios Churubusco	<b>26,770,224</b>	25,344,801	1,425,423	<b>0.6%</b>
	Cineteca Nacional	<b>46,796,505</b>	44,874,049	1,922,456	<b>-0.7%</b>
	INALI	<b>74,805,100</b>	71,027,999	3,777,101	<b>0.3%</b>
Entidades subsidiadas	Imcine	<b>293,424,217</b>	201,276,445	92,147,772	<b>38.8%</b>
	Televisión Metropolitana	<b>141,770,532</b>	134,585,775	7,184,757	<b>0.3%</b>
	Fonart	<b>128,309,798</b>	121,248,805	7,060,993	<b>0.8%</b>

FUENTE: PEF 2023 Y PEF 2022

GRÁFICO EE





### Ciencia, Tecnología e Innovación

#### Anexo 12, que integra el Ramo 38

• **Recursos fiscales:**  
108 mil 487 millones  
576 mil 082 pesos

• **Recursos propios:**  
20 mil 258 millones  
723 mil 936 pesos

• **Monto total:** 128 mil 746 millones 300 mil 018 pesos

• **Principales programas de acuerdo con el Anexo 26:** Becas de posgrado y apoyos a la calidad; al Sistema Nacional de Investigadores, y a los Programas Nacionales Estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.

• **Programas sujetos a reglas de operación de acuerdo con el anexo 25:** las becas de posgrado y apoyos a la calidad y el Sistema Nacional de Investigadores.

### Cultura

#### Ramo 48

• **Gasto programable:**  
1.5 mil 925 millones  
050 mil 769 pesos

• **Monto Final:** 1.5 mil 925 millones 050 mil 769 pesos

• **Principales programas de acuerdo con el Anexo 26:** Desarrollo Cultural; Protección y conservación del Patrimonio Cultural, y Servicios educativos culturales y artísticos.

• **Programas sujetos a reglas de operación de acuerdo con el anexo 25:** Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), el Programa de Apoyos a la Cultura, el Programa Nacional de Reconstrucción, y el Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.